

ÁREA	Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud.
DELEGACIÓN	Patrimonio
DIRECCIÓN GENERAL	Patrimonio
SERVICIO	Patrimonio
EXPEDIENTE	53/2025
ASUNTO	Rectificación PMS 2023

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 26 de septiembre de 2025, se ha servido aprobar la propuesta de la Delegada de Patrimonio, del siguiente tenor literal: -----

“El 14/01/2025 se registra de entrada en el Servicio de Patrimonio notificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de 8/01/2025, por el que se aprueba la rectificación anual del Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo correspondiente al ejercicio 2023.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 31 de enero de 2025 se aprobó la rectificación del Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, a fecha de diciembre de 2023.

Con fecha 18 de febrero de 2025, tiene entrada en el Servicio de Patrimonio, notificación de acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 12 de febrero de 2025, donde se advierte error en la elaboración del listado de bajas de 2023 y en el epígrafe del Resumen General del Inventario de 2023 titulado Valor de exclusión de bajas 2023, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 8 de enero de 2025.

Advertido el error es preciso subsanarlo.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Patrimonio, siendo competencia de la Junta de Gobierno Local la gestión del patrimonio, además de su enajenación y cualquier acto de disposición, en virtud de acuerdo de 4 de octubre de 2024 y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía número 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone la adopción del siguiente:

=ACUERDO=

PRIMERO: Rectificar el error detectado en el punto primero del acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 31 de enero de 2025, de manera que donde decía:

Aprobar la rectificación del Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, a fecha de 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el desglose contenido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de 8 de enero de 2025:

1) **RESUMEN GENERAL:**

A. VALOR INVENTARIO 2022-----	221.405.453,93 €
B. VALOR INCLUSIÓN ALTAS 2023-----	8.476.596,76 €
C. INCREMENTO DE VALOR 2023-----	2.355.895,50 €
D. REVISIÓN DE VALOR 2023-----	144.192.754,90 €
E. VALOR EXCLUSIÓN BAJAS 2023-----	2.685.183,44 €
VALOR INVENTARIO 2023 ((A+B+C+D)-E) -----	363.745.517,65 €

2) **RESUMEN DE VALORES POR NATURALEZA (EDIFICACIÓN/SOLAR)**

A. INMUEBLES EDIFICADOS -----	140.798.410,22 €
B. INMUEBLES SIN EDIFICAR Y OTROS -----	222.947.107,43 €
VALOR INVENTARIO 2023 (A+B): -----	363.745.517,65 €

Código Seguro De Verificación	zDZw0rFf2X9tXLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cumbreira Guil	Firmado	29/09/2025 12:06:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zDZw0rFf2X9tXLxg1PA9Q==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Debe decir:

Aprobar la rectificación del Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, a fecha de 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el desglose contenido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de fecha 12 de febrero de 2025:

1) RESUMEN GENERAL:

A. VALOR INVENTARIO 2022----- 221.405.453,93 €

B. VALOR INCLUSIÓN ALTAS 2023-----8.476.596,76 €

C. INCREMENTO DE VALOR 2023-----2.355.895,50 €

D. REVISIÓN DE VALOR 2023----- 144.192.754,90 €

E. VALOR EXCLUSIÓN BAJAS 2023----- 12.178.053,24 €

VALOR INVENTARIO 2023 ((A+B+C+D)-E) ----- **364.252.647,85 €**

2) RESUMEN DE VALORES POR NATURALEZA (EDIFICACIÓN/SOLAR):

A. INMUEBLES EDIFICADOS ----- 140.798.410,22 €

B. INMUEBLES SIN EDIFICAR Y OTROS ----- 223.454.237,63 €

VALOR INVENTARIO 2023 (A+B): ----- **364.252.647,85 €**

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente y al Servicio de Modernización y Transparencia.”-----

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P.D.
LA JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO

Fdo. Isabel Cumbreira Guil.

SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

Código Seguro De Verificación	zDZw0rfF2X9tXLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cumbreira Guil	Firmado	29/09/2025 12:06:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zDZw0rfF2X9tXLxg1PA9Q==		

